

Iván Godofredo Díaz Tenorio  
[ig.diaz@hotmail.com](mailto:ig.diaz@hotmail.com)  
33 1048 4090  
12/11/2024

**Asunto:** Solicitud de intervención por falta de respuesta en trámite administrativo ante la CONAGUA

### **A quien corresponda en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI):**

En diciembre de 2022, mis hermanos y yo ingresamos un trámite de transmisión de título de concesión de aguas subterráneas ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), ubicado en **Calz del Federalismo Nte 275, Zona Centro, 44100 Guadalajara, Jalisco**. A lo largo de casi dos años, hemos dado seguimiento presencial cada 15 días, sin obtener una respuesta formal ni avance en nuestro trámite (folio de trámite JAL-O-0531-14-12-22, adjunto acuse de recibo).

#### **Detalles de la situación:**

- **Documentos originales y solicitud de copias:** Debido a que ingresamos documentos originales en el trámite inicial, en julio de 2023 presentamos un segundo trámite para obtener copias de estos documentos, junto con el pago correspondiente, pero no hemos recibido dichas copias (adjuntamos recibo de trámite).
- **Solicitud de intervención al director de CONAGUA en Guadalajara:** Ante la falta de respuesta, presentamos una carta dirigida al director de la oficina de CONAGUA el 5 de julio de 2024, solicitando tanto la resolución del trámite como la entrega de las copias. No hemos recibido ninguna atención ni solución en nuestras visitas quincenales.

#### **Fundamento jurídico:**

1. **Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA):** Con fundamento en el **Artículo 17** de la LFPA, las autoridades administrativas están obligadas a resolver cualquier solicitud presentada en un plazo de **tres meses** a partir de la fecha de recepción. Además, el **Artículo 32** establece que los requerimientos, visitas e informes deben resolverse en un plazo no mayor a 10 días hábiles.
2. **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 8:** La Constitución establece que todo funcionario debe responder las peticiones de los ciudadanos en **breve término**. En este contexto, **22 meses** de espera para el trámite inicial, **16 meses** para el trámite de copias, y **4 meses** desde nuestra última solicitud

no pueden considerarse como "breve término", pues esto contraviene el espíritu de celeridad y eficiencia que persigue este derecho.

**Resumen de solicitud:** Casi dos años sin respuesta han creado una situación de incertidumbre que afecta nuestros derechos como ciudadanos, así como los principios de transparencia, eficiencia y celeridad que deben regir a las autoridades administrativas mexicanas. En consecuencia:

- Solicitamos al **INAI** apoyo para obtener información sobre el estado actual del trámite (si es positivo, el respectivo documento certificado y el título de agua; si es negativo, el respectivo documento certificado con la razón de dicha decisión) y acceso a las copias de nuestros documentos, ya que ingresamos el pago y la solicitud correspondientes, y este acto administrativo no ha sido resuelto.

Agradezco su atención y quedo a disposición para cualquier documentación adicional que se requiera.

Atentamente,

Valentín Díaz Tenorio



Froilan Amadeus Díaz Tenorio



Iván Godofredo Díaz Tenorio





**BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.**

SUCURSAL: 257 C.F. VALLARTA, GUADALAJARA, JAL  
3/FGNPC/15:10:44 A 11 DE JULIO DE 2023

RECIBO BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES, PRODUCTOS  
Y APROVECHAMIENTOS FEDERALES

R.F.C.: DITI920426AJ0

CURP: DITI920426HJCZNV01

NOMBRE: DIAZ TENDRIO IVAN GODOFREDO

FECHA Y HORA DE PAGO: 11/07/2023 15:10 hrs.

NUMERO DE OPERACION: 705583

LLAVE DE PAGO: 1A0E8D5A70

TOTAL EFECTIVAMENTE PAGADO: \$3,504

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURA  
LES

POR LOS CONCEPTOS SIGUIENTES

DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS

CLAVE DE REFERENCIA DEL DPA: 084001159

CADENA DE LA DEPENDENCIA: B0AD0001409001

IMPORTE..... 3,504

CANTIDAD PAGADA..... 3,504

\_\_\_\_\_  
FIRMA CLIENTE

CADENA ORIGINAL

1110001=DITI920426AJ0110017=3504120001=40002120002=705583140  
002=20230711140003=15:10140008=1A0E8D5A70114704=3504114708=3  
504114720=3504114733=084001159114734=B0AD0001409001130003=00  
000100000700016365211

SELLO DIGITAL

11yzGnk0mtMK77ePulm2rFqAEy9K1VMsbM4BAJT9azjZ5nF61y1wAAoH  
hAj3HIH9qk6ohwSRPMUBGZcfp7uEhH9ZLVd/wvSSPI+ArSTaomxw+HsCF  
sNtJVHnadVWjtF2UCjeD38/fzDcjbXVjbeja08+FE1RIuAmuRaxE4=11

=====

FORMA DE PAGO / COBRO

EFFECT. M.N.

\$3,504.00

IMPORTE TOTAL M.N.: \$3,504.00

\*\*\* ESTIMADO CLIENTE \*\*\*  
ES IMPORTANTE VALIDAR QUE LOS DATOS IMPRESOS  
CORRESPONDEN A LA OPERACION SOLICITADA

Valentin Diaz Tenorio  
[ig.diaz@hotmail.com](mailto:ig.diaz@hotmail.com)  
33 1048 4090  
17/06/2024

Director de la CONAGUA Guadalajara  
Comisión Nacional del Agua  
Calzada del Federalismo Norte #275, Zona Centro  
Guadalajara, Jalisco, 44100



*Anexo escrito libre  
y formato de  
aceptación notificación  
electrónica.*

Asunto: Solicitud de Resolución de Trámite de Concesión JAL-0531-14-12-22 por Ajuste de ubicación de Oficina de CDMX a Oficina Zona Lerma Santiago

Estimado Lic. Ernesto Romero Cárdenas:

Me dirijo a usted respetuosamente para solicitar su intervención en un asunto de vital importancia para nosotros y nuestras actividades agrícolas. Hace 1 año y 8 meses iniciamos un trámite de concesión de aguas subterráneas en CONAGUA Av. Federalismo con código JAL-0531-14-12-22, y erróneamente lo dieron de alta para "Oficina Local México" en lugar de "Lerma Santiago Pacífico CEDI", y desde entonces necesitamos el ajuste de dicha oficina para un buen seguimiento. A pesar de haber seguido todos los procedimientos, dar seguimiento cada 15 días y de haber entregado la documentación requerida, hasta la fecha no hemos recibido una resolución y solo nos comentan que tiene meses en jurídico y que es tema de la Mesa de Ayuda por error en la oficina. Ya buscamos también apoyo en CDMX pero nos comentan que ellos no tienen nada que ver porque si el documento se ingresó en Guadalajara, desde allá debieron de pedir apoyo a Mesa de Ayuda para que resuelvan y en unos días queda listo.

Comprendemos que los procesos administrativos pueden ser complejos y llevar tiempo, pero la urgencia de esta situación nos obliga a solicitar su amable apoyo para acelerar la revisión y la búsqueda de una resolución satisfactoria para ambas partes. Cualquier información adicional o documentación que se requiera, estamos más que dispuestos a proporcionarla a la brevedad posible.

Agradecemos de antemano su atención y comprensión. Quedamos a la espera de una pronta respuesta y estamos disponibles para cualquier consulta o reunión que considere necesaria.

Guadalajara, Jal, a 12 de julio del 2023

**CONAGUA**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Por la presente, nosotros, **Valentín Díaz Tenorio** de nacionalidad Mexicana identificado con la Clave de Elector DZTNVL000310141300, Documento Oficial de Identidad, mayor de edad, con domicilio en

Av. Paseo Solares #934, con código postal 45019, en el municipio de Zapotlán, estado de **Jalisco**;

**Froilan Amadeus Díaz Tenorio** de nacionalidad Mexicana identificado con la Clave de Elector DZTNR93112014H900, Documento Oficial de Identidad, mayor de edad, con domicilio en

Av. Paseo Solares 933, con código postal 45019, en el municipio de Zapotlán, estado de **Jalisco**;

**Iván Godofredo Díaz Tenorio** de nacionalidad Mexicana identificado con la Clave de Elector DZTNI19204614H920, Documento Oficial de Identidad, mayor de edad, con domicilio en

Av. Paseo Solares 933, con código postal 45019, en el municipio de Zapotlán, estado de **Jalisco**;

requerimos copia de los documentos ingresados para los trámites de concesión con número de expediente JAL-O-0531-14-12-22.

Adjuntamos ficha de pago del Banco Nacional de México SA, Sucursal 257, 3/FGNPC/15:10:44 al 11 de Julio de 2023, por la cantidad de \$3,504.00 MN (equivalente a 140 copias certificadas).

Atentamente,

*Valentín*

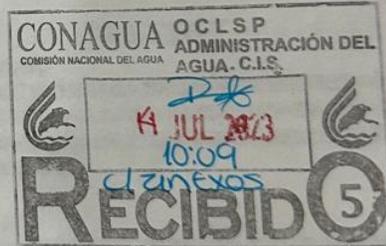
Valentín Díaz Tenorio

*Froilan*

Froilan Amadeus Díaz Tenorio

*Iván*

Iván Godofredo Díaz Tenorio



- Pago y copia de identificaciones



Inicio | Contactanos | Intranet

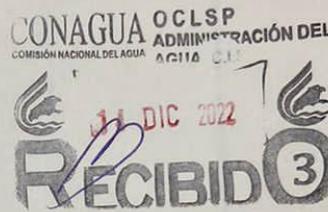


Usuario: Judith Berenice Becerra Diaz

Ventanilla | Dictaminación | Titulación | REPDA

**Acuse de Recibo de Trámites**

Autoridad del Agua: **DIRECCIÓN LOCAL MEXICO**  
 Ventanilla Unica: **MEXICO**  
 Numero de Expediente: **JAL-O-0531-14-12-22**  
 Código de Expediente:  
 Autoridad del Agua a la que se envía:



Nombre(s): **VALENTIN**  
 Apellido Paterno: **DIAZ**  
 Apellido Materno: **TENORIO**  
 Dirección: **POZO PREDIO EL MEZQUITAL S/N**  
 Correo Electrónico: **juridicodelsurdejalisco@gmail.com**  
 Teléfono: **3329373201**

Estado: **JALISCO** Municipio: **SAYULA**

Nombre del Tramite:

Código Tramite	Descripción	Trámites	Documentos		
CNA-01-013A	Autorización para la transmisión de títulos y su registro	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="8"/>	Guardar	Eliminar
Total de Tramites		<input type="text" value="1"/>	Total de Anexos		<input type="text" value="8"/>

Lo anterior, por así haberlo aceptado expresamente en el formato de solicitud mediante el cual acepta las condiciones del uso de medios electrónicos para la identificación electrónica, atención del trámite y notificaciones con fundamento en el artículo 35 fracción II y 69-C de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

La presente información se transmite mediante sistemas o equipos del Estado y se encuentra protegida por mecanismos de seguridad, su revelación, modificación o reproducción por cualquier medio constituye un delito en términos de lo previsto por los artículos 210 y 211 BIS 2 del Código Penal Federal, si Usted no es el destinatario de esta información o la recibió por error, favor de borrarla de su sistema y avisar a quien la envió.

Subdirección General de Administración del Agua  
 Comisión Nacional del Agua - Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 © Copyright Derechos Reservados MMIX.  
 Insurgentes Sur No. 2416 Col. Copilco, el Bajo C.P. 04340, Alcaldía Coyoacán, CDMX Tel: (0155) 51744000